GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Pedro Juan Caballero, 02 de octubre de 2.020.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz – Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referencia: CD Nº 02/2020. "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID Nº 385327.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de manifestarle cuanto sigue:

El Ejecutivo Departamento, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del contrato entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY** y la empresa "**VANESSA CENTER" de ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, debido a la necesidad urgente que tiene las Instituciones Educativas beneficiadas la utilización de los equipos. El Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados, asumiendo toda responsabilidad por mencionados actos.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas labores.

Atentamente.-

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C